



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**SERVICIOS FERROVIARIOS DE MALLORCA (SFM)**

**12130**

*Notificación y emplazamiento en el recurso contencioso administrativo n.º de procedimiento abreviado 0000181/2023*

Se comunica, a efectos de notificación y emplazamiento, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y de acuerdo con el requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 1 de Palma, que D<sup>a</sup> Lorena Covian Ornia y D. Pelayo Carrasco Montejo han interpuesto un recurso contencioso-administrativo, que se sigue por los trámites del procedimiento abreviado n.º 0000181/2023, contra el Acuerdo aprobado por el Consejo de Administración de Servicios Ferroviarios de Mallorca (de ahora en adelante, SFM) de fecha 14 de diciembre de 2022, por el que se aprueba la convocatoria del proceso excepcional por concurso extraordinario de méritos para la cobertura de las plazas de personal laboral de Servicios Ferroviarios de Mallorca publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* n.º 169, de 29 de diciembre de 2022.

En consecuencia, se les emplaza para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días desde el día siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Palma, mediante procurador con poder bastante y suscritos por letrado o letrada. Además, se informa que la vista se celebrará el próximo 18 de septiembre de 2025 a las 12.30 horas.

Igualmente, se informa que en caso de personarse transcurrido el plazo indicado serán considerados como parte, sin que por esta causa tenga que retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento; en caso de no personarse oportunamente continuarán los trámites de este procedimiento, sin que dé lugar a ninguna notificación.

Palma, 18 de diciembre de 2023

**El director-gerente**

José Ramon Orta Rotger

